Libertad y Orden
República de Colombia

TELEVISIÓN REGIONAL DEL ORIENTE LTDA
CANAL TRO LTDA

Resolución N° 082
(06 JUN. 2023)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA SOLICITUD PUBLICA DE OFERTA SPO TRO 001-2023

EL GERENTE (E) DE TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE LTDA
"CANAL TRO LTDA"

En uso de sus facultades legales conferidas mediante Resolución 051 del 24 de abril de 2023 y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 051 del 24 de abril 2023 se dio apertura al proceso de oferta pública SPO TRO 001 de 2023, para contratar la ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS ATEMPORAL FORMATO CRÓNICA, TEMA LIBRE Y PARA TODO TIPO DE AUDIENCIA MEDIANTE EL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA, CORRESPONDIENTE A NUEVE (09) CAPÍTULOS DE 24 MINUTOS DE DURACIÓN CADA UNO, PARA PRODUCTORES DEL GRAN SANTANDER".***

Que el día 28 de abril de 2023 se publicó el aviso de apertura del proceso de solicitud pública de oferta CANAL TRO, en la página principal del Canal TRO sobre el inicio del proceso.

Que mediante adenda número 001 y 002 se ampliaron el termino de presentación de observaciones y el establecido para la evaluación de las ofertas por parte del comité evaluador

Que dentro de la referida solicitud pública de oferta se cumplió con el cronograma previsto, habiéndose presentado la Empresa **CESAR AUGUSTO SIERRA LONDOÑO- PUNTO AVI PRODUCCIONES** con **C.C 13509521** dentro de los términos establecidos en la convocatoria SPO TRO 001.

Que el día 31 de mayo de 2023 se reunió el equipo evaluador, conformado según Resolución 069 del 23 de mayo de 2023, encontrando que la propuesta presentada por el oferente NO cumplió con los requisitos habilitantes y criterios técnicos requeridos en los términos establecidos, posteriormente fueron subsanados por él proponente y por tanto recomienda ADJUDICAR el proceso a **CESAR AUGUSTO SIERRA LONDOÑO- PUNTO AVI PRODUCCIONES** con C.C **13509521**

Que dentro del término de traslado del informe de evaluación y recepción de solicitud de aclaraciones no se presentó ninguna.

Que, en virtud de lo anterior,

RESUELVE

PRIMERO: ADJUDICAR el proceso de solicitud Publica de oferta SPO TRO 001 DE 2022, Cuyo objeto ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS ATEMPORAL FORMATO CRÓNICA, TEMA LIBRE Y PARA TODO TIPO DE AUDIENCIA***

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA SOLICITUD PUBLICA DE OFERTA SPO TRO 001-2023

MEDIANTE EL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA, CORRESPONDIENTE A NUEVE (09) CAPÍTULOS DE 24 MINUTOS DE DURACIÓN CADA UNO, PARA PRODUCTORES DEL GRAN SANTANDER". al proponente **CESAR AUGUSTO SIERRA LONDOÑO-PUNTO AVI PRODUCCIONES** con **C.C 13509521**

SEGUNDO: El contrato correspondiente se suscribirá conforme al cronograma estipulado en los términos finales de solicitud publica de oferta.

TERCERO: Notificar el contenido de la presente resolución al favorecido con la adjudicación haciéndole saber que contra la misma no procede recurso alguno.

CUARTO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Floridablanca Santander, a los

AMANDA MENDOZA JAIMES
Gerente

Proyectó. Edward Orlando Suarez García- Contratista Apoyo Jurídico
Revisó: Mariandrea González Areniz-Abogada contratista-OPS